

1692985		DEPARTAMENTO POLITICO 217
		Fracasa huelga general promovida por instala- ción de Junta Militar. M
Nº 190/11	Areq, 25 julio 1962	
SEÑOR MINISTRO:		
Con motivo de la instalación de Junta Militar de Gobierno, se esparcieron rumores insistentes sobre una huelga general que produciría primeramente un paro de dos días. Era como un llamado al Gobierno de facto que derrocó al Presidente Prado, para que se instaurase nuevamente la plena vigencia de la Constitución en todo el país. Tanto en la prensa como en el ambiente local de esta ciudad hubo una actitud escéptica respecto a las noticias que se propalaban ^{desde} Lima sobre el particular. Algún diario recogió la información de que ya en las provincias del norte y centro del Perú habían comenzado ^{observado} el paro más de 500 mil obreros, produciéndose a la vez violentos choques de elementos civiles con las Fuerzas Armadas. En la tarde del 20 me contaron personas que deberían merecer confianza en sus informes, pero que la pasión política las hace ver las cosas transformadas a su propio capricho, que eran numerosos los muertos caídos en esta lucha que ya podía ser considerada como una guerra civil. 2 Mi absoluta desconfianza en cuanto a lo que traía ^{traía} hasta esta ciudad el comentario encendido por rencores tan ^{tal vez} justificables de muchos diarios limeños, y la falta de medida que la gente observa al comunicar noticias exageradamente alarmantes, no lograron hacerme perder la ponderada actitud de observador veraz. A los prolíficos informes que US. tendrá de estos acontecimientos y en torno a la tan bullada huelga general del país, que ^{considerar aquí} oportuno la nota entregada por la Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa ^{por la Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa} que ^{que} fue publicada por la prensa local ^{local} el día 23 último. De manera cautelosa he dejado correr tres días desde aquella publicación para verificar si la huelga		
SECRETARIO		
1.—Esta relación deberá enviarse al Ministerio mensualmente, con fecha del último día de cada mes. 2.—En caso de que la misión diplomática no haya despachado nota alguna a. Ministerio durante el curso del mes, se enviará esta relación en blanco. 3.—Cada resumen deberá ser numerado del 1 al 12 durante el curso del año. 4.—Después de la anotación de los oficios ordinarios, se señalarán los telegramas y oficios confidenciales, pero estos dos últimos anotados con su número y la fecha en que fueron recibidos, y sin indicación de la materia de que tratan. 5.—La última columna—trámite—queda reservada para anotaciones del Ministerio.		

**[Oficio Consular Nº19011] 1962 julio 25, Arequipa, Perú [al]
Ministerio de Relaciones Exteriores, Santiago, Chile
[manuscrito] / Juan Mujica de la Fuente.**

AUTORÍA

Mujica, Juan, 1905-

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

[Oficio Consular N°19011] 1962 julio 25, Arequipa, Perú [al] Ministerio de Relaciones Exteriores, Santiago, Chile [manuscrito] / Juan Mujica de la Fuente. 1 hoja ; 27 x 21 cm

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile

Mapa